



DOCUMENTO Nº 1

COMPLEMENTO Nº 1

Art. 1.3 OFICIALES

Cambio de oficiales permanentes:

PRESIDENTE DE COMISARIOS DEPORTIVOS: D. FRANCISCO ANTÓN GARCÍA CD-112-M
DELEGADO DE SEGURIDAD: D. FERNANDO MOURIÑO SIO DC-170-GA

Art. 2 PUNTUABILIDAD

Además de los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra 2014, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Beca RMC
- Mitsubishi Evo Cup Tierra 2014

Art. 8.5 SUPER RALLYE (Nueva redacción)

Se permite la reincorporación de un vehículo a la carrera conforme al Art. 25.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Tierra, fijándose como hora máxima de la comunicación por parte del equipo, la Hora de Salida del primer participante del Parque de Asistencia hacia la Sección correspondiente.

EN CURTIS, 16 DE ABRIL DE 2014

EL COMITÉ ORGANIZADOR

